



WIPO/GRTKF/IC/51/2
ORIGINAL: INGLÉS
FECHA: 14 DE ABRIL DE 2025

Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore

Quincuagésima primera sesión
Ginebra, 30 de mayo a 5 de junio de 2025

ACREDITACIÓN DE DETERMINADAS ORGANIZACIONES

Documento preparado por la Secretaría

1. En su primera sesión, celebrada en Ginebra del 30 de abril al 3 de mayo de 2001, el Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (“el Comité”) aprobó algunas cuestiones de organización y procedimiento, en particular, la concesión de la condición de observador *ad hoc* a varias organizaciones que habían expresado el deseo de participar en la labor del Comité (véase el informe aprobado por el Comité, párrafo 18 del documento WIPO/GRKTF/IC/1/13).

2. Desde entonces, otras organizaciones han expresado a la Secretaría su interés por que se les conceda la misma condición en ulteriores sesiones del Comité. El Anexo del presente documento contiene las solicitudes con los nombres y otros datos de las organizaciones que, antes del 30 de marzo de 2025, solicitaron la acreditación para participar en la cuadragésima novena sesión del Comité, en la forma en que se ha recibido de cada una de ellas.

3. *Se invita al Comité a considerar la acreditación como observadores ad hoc de las organizaciones mencionadas en el Anexo del presente documento, y a tomar una decisión al respecto.*

[Sigue el Anexo]

ORGANIZACIONES QUE HAN SOLICITADO ACREDITACIÓN EN CALIDAD DE OBSERVADOR EN LAS REUNIONES DEL COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL

AlSadu Society - Cooperativa de tejedoras

Inisiasi Masyarakat Adat (IMA)

Organización Pública Interregional SOYUZ, “Unión de los Pueblos Indígenas de Población Reducida”

Pungu Borneo Sdn Bhd

Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) (recibido en español)

Sámi Duodji Sameslöjdstiftelsen

United States Council for International Business

Departamento de Arqueología, Conservación e Historia de la Universidad de Oslo

AlSadu Society - Cooperativa de tejedoras

A: División de Conocimientos Tradicionales
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)
34, chemin des Colombettes
1211 Ginebra 20
Suiza

Fax.: +41 (0)22 338 81 20
Correo-e: grtkf@wipo.int

Estimados miembros de la División de Conocimientos Tradicionales:

Asunto: Solicitud de acreditación en calidad de observador en futuras sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI

Por la presente les transmiso el deseo de nuestra organización de participar en calidad de observador *ad hoc* en las sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore. Adjuntamos nuestra solicitud para que se someta a la consideración del Comité.

No duden en ponerse en contacto con nosotros si necesitan más información.



Yours sincerely,
Bibi Duaij Al-Sabah

Presidenta de la AlSadu Society - Cooperativa de tejedoras

**Formulario de solicitud de acreditación en calidad de observador *ad hoc*
en el Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos
Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore^{1 2}**

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN QUE SOLICITA ACREDITACIÓN

Nombre completo de la organización

AlSadu Society - Cooperativa de tejedoras

Descripción de la organización (hasta un máximo de 150 palabras)

La AlSadu Society es una organización autosuficiente sin fines de lucro que se dedica a la preservación, documentación y promoción del rico y diverso patrimonio textil de Kuwait, desde los tejidos de los beduinos nómadas del desierto hasta las creaciones que salen de telares urbanos.

En 1979, un grupo de kuwaitíes interesados por la cuestión inició el proyecto con el propósito fundamental de velar por la preservación y recuperación de las técnicas y la artesanía textiles tradicionales, mediante la documentación académica y la difusión del conocimiento sobre los tejidos *al sadu* como forma de arte. En 1991, después de la Guerra del Golfo, el proyecto se transformó en una cooperativa de tejedoras con sus propias acciones que empezaron a prestar una atención particular a la producción y el *marketing*.

Inspirada en los valores de productividad y creatividad del pasado de la nación, la AlSadu Society se dedica a enaltecer la riqueza y diversidad del patrimonio textil de Kuwait al tejer una identidad cultural en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

Objetivos principales de la organización

- Salvaguardar el patrimonio textil y de la tejeduría de Kuwait para la posteridad.
- Promover el tejido tradicional *al sadu* de Kuwait en ámbitos locales e internacionales.
- Impartir formación e impulsar el fortalecimiento de capacidades en el ámbito del patrimonio textil y de la tejeduría.
- Realzar y dar a conocer el patrimonio textil de Kuwait y su comunidad.

Principales actividades de la organización

- Proporcionar conocimientos, material de investigación e información a investigadores, artistas y organizaciones culturales.

¹ Téngase en cuenta que en materia de acreditación son los Estados miembros, y no la Secretaría, los que toman decisiones al inicio de la sesión del Comité Intergubernamental. Por lo tanto, cabe la posibilidad de que determinadas organizaciones no reciban acreditación para asistir a las sesiones del Comité. En tal sentido, en caso de que la Organización que solicite acreditación no tenga sede en Ginebra, quizás no resulte aconsejable desplazarse a esa localidad con el único fin de participar en la sesión del Comité hasta que se haya recibido la acreditación.

² Téngase en cuenta que esta solicitud será presentada ante el Comité exactamente en la forma en que sea recibida. Se ruega llenar el formulario utilizando máquina de escribir o computadora. Sírvase enviar el formulario a la dirección electrónica grtkf@wipo.int

- Potenciar la artesanía en su entorno contemporáneo y fomentar la innovación en la materia, a través de programas de residencia de artistas como SADI: Sadu Art and Design Initiative.
- Facilitar al público el acceso al conocimiento sobre los tejidos *al sadu* a través de talleres e instalaciones dedicadas a la formación.
- Organizar eventos interculturales con las embajadas de Kuwait en el extranjero, con miras a fomentar los conocimientos sobre la cultura y el patrimonio kuwaitíes.

Importancia de la propiedad intelectual para la organización, incluida una explicación detallada de las razones por las que está interesada en las cuestiones objeto de examen en el Comité (hasta un máximo de 150 palabras)

Las maestras tejedoras de textiles *al sadu* tradicionales de Kuwait son un tesoro nacional muy presente en el seno de nuestra cooperativa y sus saberes constituyen la base de nuestros conocimientos. Ellas han sido el eje central de los esfuerzos desplegados por la AlSadu Society con miras a salvaguardar este arte, pues no solo han contribuido con sus habilidades y técnicas, sino que también han revelado los significados subyacentes a esta labor artesana. Los miembros de la AlSadu Society, tanto tejedoras como profesores de arte, han organizado varios eventos con el fin de preservar y promover las artes tradicionales, la artesanía y la tejeduría, dentro y fuera de Kuwait, además de impartir formación en esta área. Los investigadores, los estudiantes y los educadores pueden recurrir a los miembros de la AlSadu Society cuando necesitan expertos o consultores independientes. Los ámbitos en los que actúa nuestra organización son las tradiciones y expresiones orales, las prácticas, los acontecimientos sociales, los conocimientos y los hábitos relativos al medio ambiente y la artesanía tradicional. Nuestro principal objetivo es proteger el arte de los tejidos *al sadu*, así como los saberes de las maestras tejedoras y el auténtico arte, contra la producción en masa y la manipulación.

Información adicional

Indique cualquier otra información que considere pertinente (hasta un máximo de 150 palabras).

En el marco de nuestro eterno afán por salvaguardar la artesanía *al sadu*, nos apoyamos en el sistema de propiedad intelectual, al objeto de proteger los conocimientos tradicionales y preservar las habilidades artesanales mediante el registro del derecho de autor de numerosos libros, estudios y manuales.

La cooperativa prepara y ejecuta programas creativos para velar por la potenciación y la innovación de las artes y las técnicas asociadas a la artesanía *al sadu*, y ha recopilado un copioso banco de datos sobre piezas de arte, exposiciones comisariadas y trabajos por encargo, todos ellos protegidos por derecho de autor, marcas, derechos intelectuales y marcas colectivas.

La inscripción del arte *al sadu* en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la Unesco es el logro más reciente. Este reconocimiento ha dado un nuevo impulso a esta bella artesanía y le ha valido un reconocimiento internacional.

Información de contacto de la organización

Dirección postal: SADU HOUSE, QIBLA, ARABIAN GULF ST., BLK 15, KUWAIT CITY
P.O.BOX 5742 SAFAT, POSTAL CODE 13057 KUWAIT

Contacto: (+965) 22432395
Número de fax: 22437532
Teléfono móvil: 99700006
Dirección de correo-e: admin@alsadu.org.kw
Sitio web: alsadu.org.kw

Nombre y cargo del representante de la organización

Bibi Duaij Al-Sabah
Presidenta de la Cooperativa de tejedoras AlSadu Society

Inisiasi Masyarakat Adat (IMA)

A: División de Conocimientos Tradicionales
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)
34, chemin des Colombettes
1211 Ginebra 20
Suiza

Fax.: +41 (0)22 338 81 20
Correo-e: grtkf@wipo.int

Estimados miembros de la División de Conocimientos Tradicionales:

Asunto: Solicitud de acreditación en calidad de observador en futuras sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI

Tengo el honor de informarles de que mi organización desea participar en calidad de observador *ad hoc* en las sesiones del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore. Adjunto a la presente la información pertinente de mi organización para que el Comité valore la solicitud de acreditación.

No duden en ponerse en contacto con nosotros si necesitan más información.

Aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.



Nukila Evanty

(Nombre y Firma del Representante)

**Formulario de solicitud de acreditación en calidad de observador *ad hoc*
en el Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos
Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore^{1 2}**

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN QUE SOLICITA ACREDITACIÓN

Nombre completo de la organización

Inisiasi Masyarakat Adat (IMA)

Descripción de la organización (hasta un máximo de 150 palabras)

La IMA es una organización de Pueblos Indígenas constituida en 2017 con el propósito de promover y salvaguardar los derechos de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales ante los procesos de modernización, desarrollo e industrialización. La IMA cuenta con personalidad jurídica, reconocida por el Ministerio de Justicia de Indonesia, y tiene sede en Pekanbaru (Riau), Jambi y Yakarta. A través de diversas actividades se dedica a la evaluación de la situación de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales en el marco del desarrollo social, medioambiental y cultural. Para ello, se ocupa, en particular, de llevar a cabo investigaciones, encuestas y análisis, recopilar documentación, favorecer espacios de diálogo y campañas de promoción. Por otra parte, trabaja en el estudio y el acopio de material, así como en la ejecución de iniciativas centradas en el fortalecimiento de capacidades en materia de conocimientos tradicionales, expresiones culturales, lenguas indígenas, literatura, artes visuales y escénicas, medicina tradicional, sitios históricos, artefactos y diseño, con el objetivo de alinearlos con los convenios internacionales. Además, promueve la colaboración con gobiernos y universidades en aras de la protección de los conocimientos tradicionales/indígenas y el fomento de las alianzas colaborativas.

Objetivos principales de la organización (en forma de listado)

- Garantizar la promoción y la protección de los derechos de los Pueblos Indígenas en todos los ámbitos del desarrollo.
- Fomentar el empoderamiento económico, social y cultural de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales, de manera que asuman un papel protagónico en los procesos de desarrollo.
- Consolidar a la IMA como centro de referencia en el terreno de los conocimientos tradicionales para los Pueblos Indígenas.
- Velar por que los conocimientos, la sabiduría local y las expresiones culturales tradicionales sean documentados y preservados por sus legítimos custodios, con miras a garantizar su transmisión intergeneracional.

¹ Téngase en cuenta que en materia de acreditación son los Estados miembros, y no la Secretaría, los que toman decisiones al inicio de la sesión del Comité Intergubernamental. Por lo tanto, cabe la posibilidad de que determinadas organizaciones no reciban acreditación para asistir a las sesiones del Comité. En tal sentido, en caso de que la Organización que solicite acreditación no tenga sede en Ginebra, quizás no resulte aconsejable desplazarse a esa localidad con el único fin de participar en la sesión del Comité hasta que se haya recibido la acreditación.

² Téngase en cuenta que esta solicitud será presentada ante el Comité exactamente en la forma en que sea recibida. Se ruega llenar el formulario utilizando máquina de escribir o computadora. Sírvase enviar el formulario a la dirección electrónica grtkf@wipo.int

Principales actividades de la organización (en forma de listado)

- Promoción y defensa de los derechos de los Pueblos Indígenas en los territorios insulares de Sumatra, Borneo, Célebes, las islas menores de la Sonda orientales y Papúa (Indonesia).
- Consolidación de los derechos culturales y del conocimiento y saberes indígenas/tradicionales, con miras a lograr el reconocimiento y la afirmación de la identidad, al menos por parte de las autoridades gubernamentales locales.
- Fortalecimiento de capacidades orientadas a revitalizar la cultura, los rituales y los conocimientos indígenas/tradicionales que se encuentran en peligro de extinción; apoyo a su documentación, registro y representación en foros internacionales.
- Promoción y difusión de buenas prácticas en materia de fortalecimiento de los conocimientos indígenas/tradicionales, con el fin de replicarlas en otras zonas del territorio indonesio.
- Asistencia en los procesos de documentación de los conocimientos indígenas/tradicional para su registro ulterior.

Importancia de la propiedad intelectual para la organización, incluida una explicación detallada de las razones por las que está interesada en las cuestiones objeto de examen en el Comité (hasta un máximo de 150 palabras)

Nuestra organización ayuda a los Pueblos Indígenas y a las comunidades locales en la documentación de los conocimientos indígenas/tradicionales, como la artesanía, los métodos sanitarios, la fitoterapia / los tratamientos medicinales, los conocimientos y hábitos de comportamiento relativos a la naturaleza y el universo, el cultivo y el procesamiento de plantas medicinales y las artes. A menudo, nos topamos con dificultades en el proceso de registro de los conocimientos tradicionales. Por ejemplo, el Gobierno no ha otorgado el debido reconocimiento a algunos Pueblos Indígenas, lo que impide el registro de sus conocimientos tradicionales. Asimismo, nuestra organización carece de capacidad para definir los tipos y las categorías de conocimientos tradicionales, comprender los procedimientos, las oficinas ministeriales y los servicios de registro de la propiedad intelectual, que suelen estar a una distancia geográfica considerable. Para colmo, persiste la escasa preparación de los funcionarios gubernamentales en materia de conocimientos tradicionales.

País principal en el que la organización lleva a cabo sus actividades

Indonesia

Información adicional

Indique cualquier otra información que considere pertinente (hasta un máximo de 150 palabras).

Aspiramos a que nuestra organización forme parte de la OMPI, habida cuenta de que trabajamos directamente a escala comunitaria y podemos establecer vínculos con la organización y sus especialistas.

Información de contacto de la organización:

Dirección postal: IMA Secretariat: Jalan Mangga Gang Pelajar No 19 A

Pekanbaru, Riau 28128
Indonesia
Número de teléfono: +628121971123 +6276122655
Dirección de correo-e: info.imaindonesia@gmail.com
Sitio web: <https://www.indigenousinitiatives.id/>

Nombre y cargo del representante de la organización:

Sra. Halida Zia
Oficial de Comunicación
Correo-e: halidazia36@gmail.com

Sra. Nukila Evanty
Presidenta
Correo-e: nukilaevanty@yahoo.com

Organización Pública Interregional SOYUZ, “Unión de los Pueblos Indígenas de Población Reducida”

A: División de Conocimientos Tradicionales
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)
34, chemin des Colombettes
1211 Ginebra 20
Suiza

Fax.: +41 (0)22 338 81 20
Correo-e: grtkf@wipo.int

Estimados miembros de la División de Conocimientos Tradicionales:

Asunto: Solicitud de acreditación en calidad de observador en futuras sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI

Por la presente les transmiso el deseo de nuestra organización de participar en calidad de observador *ad hoc* en las sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore. Adjuntamos nuestra solicitud para que se someta a la consideración del Comité.

No duden en ponerse en contacto con nosotros si necesitan más información.

Aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

Sergei Sizonenko

(Nombre y Firma del Representante)

Formulario de solicitud de acreditación en calidad de observador *ad hoc* en el Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore^{1,2}

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN QUE SOLICITA ACREDITACIÓN

Nombre completo de la organización

Organización Pública Interregional SOYUZ, “Unión de los Pueblos Indígenas de Población Reducida”

Descripción de la organización (hasta un máximo de 150 palabras)

La Unión de Pueblos Indígenas “SOYUZ” es una organización interregional de Pueblos Indígenas con sede en la península de Taimyr, una oficina en Moscú y representaciones en cinco de las regiones más septentrionales de Rusia: el territorio de Krasnoyarsk, la región de Múrmansk, la región autónoma de Nenetsia, la región autónoma de Yamalo-Nenetsia y la República de Carelia. Su labor se extiende por todo el territorio nacional y trabaja con los 40 Pueblos Indígenas de población reducida reconocidos por la Constitución, distribuidos en 28 regiones del Norte, Siberia y el Lejano Oriente ruso.

Objetivos principales de la organización (en forma de listado)

- La organización tiene como objetivo facilitar la protección de los derechos y la materialización de los intereses legítimos de los Pueblos Indígenas de población reducida de la Federación de Rusia.
- El propósito de la Unión es impulsar la protección y la promoción de los derechos y los intereses jurídicos de los Pueblos Indígenas.
- La Unión contribuye al fortalecimiento de las capacidades de las comunidades indígenas y promueve su sensibilización respecto a los avances legislativos y el derecho internacional.
- La organización ofrece asistencia jurídica focalizada a comunidades de distintas regiones de Rusia, tanto en procedimientos contenciosos como en negociaciones con empresas.
- La Unión brinda apoyo a los Pueblos Indígenas de Rusia en sus procesos de interacción con las Naciones Unidas.

Principales actividades de la organización (en forma de listado)

- Prestación de asesoramiento jurídico a las comunidades de Pueblos Indígenas de población reducida. Organización de seminarios y conferencias, tanto presenciales como virtuales, sobre distintos aspectos de los derechos de los Pueblos Indígenas.

¹ Téngase en cuenta que esta solicitud será presentada ante el Comité exactamente en la forma en que sea recibida. Se ruega llenar el formulario utilizando máquina de escribir o computadora. Sírvase enviar el formulario a la dirección electrónica grtkf@wipo.int

² Téngase en cuenta que en materia de acreditación son los Estados miembros, y no la Secretaría, los que toman decisiones al inicio de la sesión del Comité Intergubernamental. Por lo tanto, cabe la posibilidad de que determinadas organizaciones no reciban acreditación para asistir a las sesiones del Comité. En tal sentido, en caso de que la Organización que solicite acreditación no tenga sede en Ginebra, quizá no resulte aconsejable desplazarse a esa localidad con el único fin de participar en la sesión del Comité hasta que se haya recibido la acreditación.

- Elaboración de estudios e informes sobre la observancia de los derechos de los Pueblos Indígenas en la Federación de Rusia. Ejecución de análisis sobre la evolución de la legislación a escala nacional y subnacional, así como del derecho y las normas internacionales, con su posterior publicación en el portal jurídico de la organización: <https://kmnsoyuz.ru/documents>.
- Fomento de la sensibilización acerca de los estudios, las recomendaciones y otras actividades de los órganos consultivos y procedimientos especiales de las Naciones Unidas en materia de derechos de los Pueblos Indígenas, en particular los trabajos del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas, el Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas del Consejo de Derechos Humanos y la Relatoría Especial sobre los derechos de los Pueblos Indígenas.
- Fomento de las prioridades de los decenios internacionales proclamados por las Naciones Unidas y los eventos mundiales vinculados con la agenda de los Pueblos Indígenas. Gestión del portal de lenguas indígenas <https://lingvo.kmnsoyuz.ru> como recurso informativo sobre el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas 2022-2032 y las iniciativas de los Pueblos Indígenas en el ámbito de la preservación, el mantenimiento y la revitalización de las lenguas indígenas.
- Provisión de un espacio para las voces indígenas en los medios de comunicación. Gestión de su propio portal de noticias (<https://news.kmnsoyuz.ru>) sobre las actividades internacionales, nacionales, subnacionales y locales relacionadas con la vida cotidiana de las comunidades indígenas. Producción de podcasts y publicación de artículos sobre los derechos de los Pueblos Indígenas.
- Facilitación del diálogo entre las comunidades de los Pueblos Indígenas, las autoridades estatales y el sector privado. Prestación de asistencia técnica y orientación para los Pueblos Indígenas y el sector privado sobre la aplicación de las normas internacionales relativas a los derechos de los Pueblos Indígenas.

Importancia de la propiedad intelectual para la organización, incluida una explicación detallada de las razones por las que está interesada en las cuestiones objeto de examen en el Comité (hasta un máximo de 150 palabras)

La Unión de los Pueblos Indígenas "SOYUZ" participa en la preservación y el fortalecimiento de los conocimientos tradicionales de los Pueblos Indígenas de Rusia.

En colaboración con las asociaciones regionales de los Pueblos Indígenas de Rusia, la Unión, en 2024, celebró cuatro seminarios para expertos en los que también se abordaron cuestiones de propiedad intelectual y desarrollo. Los materiales de los seminarios se tuvieron en cuenta a la hora de formular el concepto federal para el desarrollo sostenible de los Pueblos Indígenas hasta 2036.

La Unión interviene en la creación de normas de cumplimiento por las empresas de los derechos de los Pueblos Indígenas, con énfasis en la protección efectiva de los conocimientos tradicionales, las expresiones culturales tradicionales y los recursos genéticos de los Pueblos Indígenas.

La Unión actúa como socio general de la Escuela de Diplomacia Cívica de los Pueblos Indígenas, un programa de fortalecimiento de capacidades donde se abordan los derechos de propiedad intelectual, con la colaboración de expertos de la OMPI.

La organización colabora con las asociaciones regionales de los Pueblos Indígenas en la formulación de directrices éticas con miras de garantizar la observancia de los derechos de propiedad intelectual en el sector turístico.

País principal en el que la organización lleva a cabo sus actividades

Federación de Rusia

Información adicional

Indique cualquier otra información que considere pertinente (hasta un máximo de 150 palabras).

La Unión de los Pueblos Indígenas “SOYUZ” respalda a los Pueblos Indígenas y sus instituciones en la promoción efectiva de sus derechos. Para ello, la organización se fundamenta en las normas internacionales, así como en la legislación nacional y subnacional vigente. La Unión fomenta la adopción de prácticas innovadoras y aboga por la formulación de políticas más eficaces por parte de los Estados y las empresas privadas en los ámbitos local, nacional e internacional. La Unión apoya a los Pueblos Indígenas de Rusia en el fortalecimiento de su participación en los órganos y procesos de las Naciones Unidas, como el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, el Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la Relatoría Especial sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, el CDB y el cambio climático, mediante la preparación de sesiones de información sobre los avances recientes, reuniones preparatorias, actos paralelos y mesas redondas. La organización aspira a participar de forma más activa en los debates celebrados en el marco de la OMPI, contribuir a sus buenos resultados e informar a sus representados en la Federación de Rusia.

Información de contacto de la organización

Dirección postal:

Ultisa 40 Let Pobedy, 2A, 38,
Dudinka, Taymyrsky Dolgano-Nenetsky,
Krasnoyarskiy krai

647000, Federación de Rusia

Número de teléfono: +79167419916

Número de fax:

Dirección de correo-e: info@kmnsoyuz.ru

Sitio web: <https://kmnsoyuz.ru>

Nombre y cargo del representante de la organización

Sr. Sergei Sizonenko

Presidente

Pungu Borneo Sdn Bhd

A: División de Conocimientos Tradicionales
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)
34, chemin des Colombettes
1211 Ginebra 20
Suiza

Fax.: +41 (0)22 338 81 20

Email: grtkf@wipo.int

Estimados miembros de la División de Conocimientos Tradicionales:

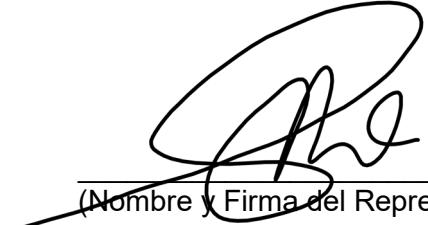
Asunto: Solicitud de acreditación en calidad de observador en futuras sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI

Por la presente les transmiso el deseo de nuestra organización de participar en calidad de observador *ad hoc* en las sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore. A continuación, les comunico los datos pertinentes de la organización, que deberá examinar el Comité a fin de otorgar la acreditación.

No duden en ponerse en contacto con nosotros si necesitan más información.

Aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

(Nombre y Firma del Representante)



Formulario de solicitud de acreditación en calidad de observador *ad hoc* en el Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore^{1 2}

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN QUE SOLICITA ACREDITACIÓN

Nombre completo de la organización

Pungu Borneo Sdn Bhd

Descripción de la organización (hasta un máximo de 150 palabras)

Pungu Borneo, una empresa social radicada en el estado malasio de Sarawak, se dedica a la preservación, revitalización y promoción del patrimonio cultural de las comunidades indígenas de la región. Cofundada por Lucille anak Awen Jon, diseñadora y artesana de origen bidayuh, y los emprendedores Heather Marie y Jeremy Adam, de las comunidades bidayuh y melanau, la iniciativa se centra en la producción de joyas artesanales con abalorios, prendas de *batik* y accesorios confeccionados con corteza de árbol y ratán, en los que se fusionan técnicas tradicionales con un criterio estético contemporáneo.

Objetivos principales de la organización (en forma de listado)

Visión

"Llegar a ser un referente mundial en la preservación y promoción éticas del patrimonio indígena y velar por que el legado cultural de Sarawak se perpetúe a lo largo de las generaciones venideras, sin dejar de mejorar las condiciones de vida de los artesanos y las comunidades locales".

Esta visión hace hincapié en los aspectos que figuran a continuación.

1. Liderazgo mundial: la aspiración de marcar la pauta internacional en materia de preservación cultural.
2. Legado cultural: el compromiso con la sostenibilidad intergeneracional del patrimonio.
3. Crecimiento orientado a la comunidad: un planteamiento centrado en la mejora de la situación de las comunidades indígenas a través del empoderamiento y la innovación.

Misión:

"Preservar, proteger y dar visibilidad a los conocimientos tradicionales (CC.TT.) y expresiones culturales tradicionales (ECT) de Sarawak mediante el empoderamiento de las comunidades indígenas, a saber, merced a la adopción de prácticas sostenibles, la salvaguardia y defensa de la cultura, la colaboración ética y la artesanía innovadora".

Esta misión insiste en las dimensiones que se enumeran a continuación.

¹ Téngase en cuenta que en materia de acreditación son los Estados miembros, y no la Secretaría, los que toman decisiones al inicio de la sesión del Comité Intergubernamental. Por lo tanto, cabe la posibilidad de que determinadas organizaciones no reciban acreditación para asistir a las sesiones del Comité. En tal sentido, en caso de que la Organización que solicite acreditación no tenga sede en Ginebra, quizás no resulte aconsejable desplazarse a esa localidad con el único fin de participar en la sesión del Comité hasta que se haya recibido la acreditación.

² Téngase en cuenta que esta solicitud será presentada ante el Comité exactamente en la forma en que sea recibida. Se ruega llenar el formulario utilizando máquina de escribir o computadora. Sírvase enviar el formulario a la dirección electrónica grtkf@wipo.int

1. Preservación: la salvaguardia del patrimonio cultural de Sarawak.
2. Empoderamiento: el apoyo social y económico a las comunidades indígenas.
3. Sostenibilidad: el fomento de aproximaciones ecológicas y éticas a la preservación cultural.
4. Innovación: la combinación de conocimientos tradicionales con diseños modernos con miras a garantizar su adecuación al contexto presente.

Objetivos de Pungu Borneo

1. Preservación cultural
 - Documentar, proteger y velar por la pervivencia de los conocimientos indígenas, los oficios y las expresiones tradicionales de Sarawak.
 - Promover la sensibilización y el reconocimiento del patrimonio cultural de Sarawak a escala nacional e internacional.
2. Empoderamiento de las comunidades
 - Ofrecer a los artesanos indígenas unas condiciones económicas justas mediante la producción y la venta de sus productos.
 - Alentar la implicación de la juventud en la preservación y la reinención de las prácticas tradicionales.
3. Prácticas sostenibles
 - Garantizar procesos de producción respetuosos con el medio ambiente mediante el uso de materiales sostenibles y naturales.
 - Combinar las técnicas tradicionales con diseños contemporáneos al objeto de abrir nuevas oportunidades de mercado sin menoscabo de la autenticidad.
4. Educación y sensibilización
 - Formar a las comunidades indígenas en materia de derechos de propiedad intelectual y protección del patrimonio cultural.
 - Abogar por la utilización y comercialización éticas de los CC.TT. y las ECT y velar por una distribución equitativa de los beneficios con los grupos indígenas.
 - Facilitar espacios de diálogo con otras comunidades indígenas para analizar los desafíos y evaluar la incidencia colectiva a través de programas de intercambio cultural.
5. Acceso al mercado y crecimiento económico
 - Crear una plataforma mundial de artesanía indígena a través de canales tanto digitales como físicos.
 - Estimular la demanda de productos artesanales auténticos de Sarawak como motor de crecimiento económico sostenible para las comunidades locales.
6. Alianzas y colaboración
 - Establecer sinergias con ONG, organismos públicos y organizaciones culturales con miras a multiplicar los efectos de sus iniciativas.
 - Establecer vínculos con instituciones académicas y de investigación que permitan documentar y profundizar en los conocimientos tradicionales.

Actividades principales de la Organización (en forma de listado)

1. Preservación cultural
 - Revitalización de la artesanía tradicional:
 - A través de la marca PunguBorneo, la organización colabora con artesanos indígenas en la conservación y la innovación de prácticas tradicionales como los abalorios y el tejido.
 - Visibilización del patrimonio indígena:

- Gracias a la fusión entre tradición y modernidad, la marca PunguBorneo acerca el patrimonio indígena al público mundial.
2. Empoderamiento económico
- Creación de empleo:
 - La organización ofrece oportunidades laborales a las mujeres indígenas y a las personas dedicadas a la artesanía para que puedan percibir unos ingresos estables a través de proyectos, licitaciones y premios gubernamentales de artesanía, así como regalos corporativos para oficinas públicas y privadas.
 - Prácticas de comercio justo:
 - Pungu Borneo garantiza una remuneración justa a los artesanos y respeta su trabajo y el tiempo invertido sin vulnerar sus derechos.
 - Acceso al mercado:
 - Distribuye los productos indígenas mediante plataformas digitales como Shopee y los presenta en ferias internacionales.
3. Dinamización de la comunidad
- Fortalecimiento de capacidades:
 - Pungu Borneo organiza talleres y cursos de formación sobre técnicas tradicionales y empresariales, con el fin de empoderar a los artesanos en la innovación e impulsar su actividad en las zonas rurales.
 - Fomento de la participación juvenil:
 - La organización alienta el compromiso de las generaciones más jóvenes con la preservación cultural con miras a garantizar la continuidad de los conocimientos tradicionales. Colabora con universidades, escuelas técnicas superiores y otras dependencias gubernamentales en aras de la correcta canalización de las iniciativas de alcance comunitario.
4. Defensa y sensibilización
- Promoción de los derechos de propiedad intelectual:
 - Pungu Borneo promueve la sensibilización sobre la protección de los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales frente a su explotación a través de diversas vías. Colabora con las autoridades locales en la preparación de un proyecto normativo que aspira a convertirse en ordenanza ministerial.
 - Educación cultural:
 - Hace una labor de divulgación sobre la importancia del patrimonio indígena de Sarawak a través de un relato bien construido y una imagen de marca vinculada a las comunidades.

Importancia de la propiedad intelectual para la organización, incluida una explicación detallada de las razones por las que está interesada en las cuestiones objeto de examen en el Comité (hasta un máximo de 150 palabras)

Pungu Borneo participa de forma activa en la preservación y la visibilización de los conocimientos tradicionales (CC.TT.) y las expresiones culturales tradicionales (ECT) en Sarawak a través de diversas iniciativas y estrategias, con especial énfasis en los casos en los que diseñadores o marcas utilizan motivos y nombres tradicionales sin el reconocimiento ni la atribución de su procedencia a los Pueblos Indígenas.

Pungu Borneo ha adoptado distintas medidas que nos gustaría compartir con el Comité como ejemplo de buenas prácticas, con la esperanza de que puedan servir de modelo para otras comunidades indígenas del mundo.

Con colecciones como “Ethnic Affair”, “Pangieh Juli” y “Enigma of the Dayak Beauty”, Pungu Borneo ha conseguido plasmar los diseños y motivos tradicionales en joyas y prendas de actualidad con miras a reflejar cómo reconocer y ensalzar como es debido a las ECT indígenas. Esta propuesta no solo mantiene vivos los rasgos estéticos tradicionales, sino que también los hace atractivos para los consumidores contemporáneos, de forma que las expresiones culturales de Sarawak llegan a un público más amplio y gozan de mayor visibilidad.

País principal en el que la organización lleva a cabo sus actividades
Malasia

Información adicional

Indique cualquier otra información que considere pertinente (hasta un máximo de 150 palabras).

Pungu Borneo es un claro ejemplo de cómo una empresa social puede colmar las lagunas entre la preservación cultural y la generación de oportunidades económicas. Con la integración de las prácticas tradicionales en los mercados contemporáneos y la defensa de la protección de las ECT, Pungu Borneo vela por la permanencia del patrimonio indígena de Sarawak en un mundo en constante transformación. Su labor empodera a las comunidades indígenas, les infunde orgullo por su identidad cultural y les abre una vía hacia el desarrollo sostenible.

Desde 2019, Lucille anak Awen Jon, fundadora de Pungu Borneo, ha participado en numerosos programas de la OMPI, tanto virtuales como presenciales, en torno al tema de los CC.TT. y las ECT. Pungu Borneo se ha convertido en una voz legítima para representar a las comunidades indígenas y trasladar sus inquietudes y propuestas en materia de CC.TT. y ECT a las autoridades locales.

Información de contacto de la organización

Dirección postal:

Pungu Borneo Sdn Bhd
Sarawak Craft Bazaar, The Steamship Building,
Jalan Main Bazaar
93000 Kuching, Sarawak
Malasia

Número de teléfono: +60139976909

Número de fax: -

Dirección de correo-e: punguborneo@gmail.com
Sitio web: <https://punguborneo.webnode.page/>

Nombre y cargo del representante de la organización

Lucille Anak Awen Jon
Fundadora

CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA-CRIC NACIONAL.

A: División de Conocimientos Tradicionales
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)
34, chemin des Colombettes
1211 Ginebra 20 (Suiza)

Fax.: +41 (0)22 338 81 20
Correo-e: grtkf@wipo.int

Estimados miembros de la División de Conocimientos Tradicionales:

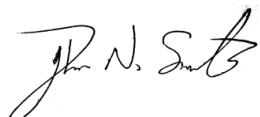
Asunto: Solicitud de acreditación en calidad de observador en futuras sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI

Compartimos con ustedes el deseo de nuestra organización de participar en calidad de observador *ad hoc* en las sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore. A continuación, se adjuntan los datos básicos de nuestra organización para que sean examinados por el Comité a fin de otorgar la acreditación.

Dirección: Calle 1 No 4-50, Popayán, Cauca, 190003
Teléfono +57 2 824 2153 3126086973
Correo-e: comunicaciones@cric-colombia.org, cric@cric-colombia.org
Sitio web: www.cric-colombia.org

No duden en ponerse en contacto con nosotros si necesitan más información.

Aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.



JHOE NILSON SAUCA GURRUATE
CONSEJERO MAYOR Y REPRESENTANTE LEGAL CRIC NACIONAL

Formulario de solicitud de acreditación en calidad de observador *ad hoc* en el Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore^{1 2}

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN QUE SOLICITA ACREDITACIÓN

Nombre completo de la organización

CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA-CRIC NACIONAL.

Descripción de la organización (hasta un máximo de 150 palabras)

El Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), fundado el 24 de febrero de 1971, es una organización que agrupa a 138 autoridades y 11 Pueblos Indígenas en Colombia; representa y defiende los derechos de los Pueblos Indígenas bajo los principios de promover la unidad, el territorio, la cultura y la autonomía de las mismas comunidades.

El CRIC trabaja en diversas áreas como la educación, la salud, el medio ambiente, la economía y los derechos humanos. A través de programas y proyectos, busca fortalecer el autogobierno, cuidando y protección de las sabidurías y conocimientos de los pueblos.

La organización también juega un papel importante en la defensa del territorio indígena contra amenazas externas, como la minería y otros proyectos que puedan afectar la Madre Tierra. Además, el CRIC participa activamente en la política nacional e internacional, abogando por la inclusión y el respeto hacia los Pueblos Indígenas.

Objetivos principales de la organización

- Defender los derechos de los Pueblos Indígenas: promover y proteger los derechos humanos, territoriales, y culturales de las comunidades indígenas del Cauca.
- Promover la unidad y la organización: fomentar la solidaridad y la cooperación entre las diferentes comunidades indígenas para fortalecer el autogobierno y autonomía.
- Preservar la cultura y tradiciones indígenas: valorar y promover las prácticas culturales, lenguas, sabidurías y conocimientos de Pueblos Indígenas.
- Fortalecer la educación y salud propias: en orientación de la medicina tradicional y los mayores sabedores se implementan programas educativos y de salud pertinentes y respetuosos de la cultura indígena.
- Defender el territorio: proteger y recuperar los territorios ancestrales de las comunidades indígenas frente a amenazas externas como la minería y otros proyectos extractivos.
- Participación política y social: asegurar la inclusión y representación de los Pueblos Indígenas en los procesos políticos y decisiones que afectan las vidas.

¹ Téngase en cuenta que en materia de acreditación son los Estados miembros, y no la Secretaría, los que toman decisiones al inicio de la sesión del Comité Intergubernamental. Por lo tanto, cabe la posibilidad de que determinadas organizaciones no reciban acreditación para asistir a las sesiones del Comité. En tal sentido, en caso de que la Organización que solicite acreditación no tenga sede en Ginebra, quizás no resulte aconsejable desplazarse a esa localidad con el único fin de participar en la sesión del Comité hasta que se haya recibido la acreditación.

² Téngase en cuenta que esta solicitud será presentada ante el Comité exactamente en la forma en que sea recibida. Se ruega llenar el formulario utilizando máquina de escribir o computadora. Sírvase enviar el formulario a la dirección electrónica grtkf@wipo.int

- Desarrollo sostenible: promover iniciativas económicas que sean sostenibles y respetuosas con el medio ambiente, asegurando el bienestar de las comunidades indígenas.

Principales actividades de la organización

- Vivencia cultural espiritual: se vivencia la espiritualidad desde cada una de las cosmovisiones de los pueblos de acuerdo al andar del tiempo enraizado en la Madre Tierra, se potencian las lenguas originarias, las manifestaciones culturales como la danza, el tejido, la música propia y las lenguas originarias.
- Educación y formación: se promueve la operativización de la política del Sistema Educativo Indígena Propio SEIP para la vivencia de la Educación propia de los Pueblos Indígenas desde la implementación y fortalecimiento de los procesos educativos comunitarios con pertinencia cultural y espiritual. Esto incluye los espacios netamente comunitarios, así como a las instituciones educativas y la Universidad Autónoma Indígena Intercultural (UAIIN-CRIC).
- Salud comunitaria: se organiza la atención en salud tradicional de manera integral y con respeto de las mismas tradiciones culturales, así como, con la articulación con la medina occidental en los casos que igualmente lo ameriten.
- Defensa del territorio: se trabaja en la protección y recuperación del territorio ancestral mediante acciones culturales, legales y movilizaciones inmediatas para enfrentar eventos como las amenazas por proyectos extractivos y la deforestación, cuyos desarrollos además traen consigo otros factores de riesgo como la presencia de grupos armados al margen de la ley.
- Desarrollo económico sostenible: se impulsan proyectos económicos sostenibles, teniendo cuidado del respeto al medio ambiente, en vertientes como la agricultura orgánica y el ecoturismo, para generar ingresos y bienestar para las comunidades.
- Participación política y social: se trabaja en fortalecer las condiciones de representación de las comunidades indígenas en escenarios políticos a nivel local, zonal, regional, nacional e internacional, para que las voces sean escuchadas y respetadas.
- Defensa de los derechos humanos: Se realizan acciones para proteger los derechos humanos de las comunidades indígenas, en pro de la justicia social y así como, en enfrentar las violaciones a los mismos.

Importancia de la propiedad intelectual para la organización, incluida una explicación detallada de las razones por las que está interesada en las cuestiones objeto de examen en el Comité (hasta un máximo de 150 palabras)

La propiedad intelectual es vital para los Pueblos Indígenas, ya que protege los conocimientos tradicionales, prácticas culturales y recursos genéticos, esenciales para la identidad y espiritualidad. Los Pueblos Indígenas tienen una visión y conceptos propios que emanan de las mismas comunidades de acuerdo con la ley de origen, Derecho Mayo y Derecho Propio, en relación intrínseca con la espiritualidad. Estas propuestas necesitan mayores espacios de visibilización y debate en instancias nacionales e internacionales.

La participación del CRIC en la elaboración de estas políticas es esencial para garantizar que sean inclusivas, representativas y justas, minimizando la exclusión que lleva a la marginalización y a la implementación de normas inadecuadas. La protección de la propiedad intelectual con aporte de la organización CRIC, es un esfuerzo más en la pervivencia física, cultural y espiritual de los Pueblos Indígenas.

Desde el CRIC se está proyectando una estrategia jurídica y tecnológica sui generis, para la protección de las Sabidurías y Conocimientos Ancestrales. Sería enriquecedor lograr la acreditación de la organización para compartir los retos que se están enfrentando y aportar a la construcción colectiva de un instrumento internacional que favorezca las búsquedas y anhelos de los pueblos originarios.

País principal en el que la organización lleva a cabo sus actividades
Colombia

Información adicional

Indique cualquier otra información que considere pertinente (hasta un máximo de 150 palabras).

El CRIC sigue construyendo formas propias de cuidado y protección de las sabidurías y conocimientos de los Pueblos Indígenas, basándose en reflexiones propias derivados de las lenguas originarias y el sentir de las comunidades. Estas iniciativas se orientan bajo la Ley de Origen, el Derecho Mayor y el Derecho Propio con una perspectiva espiritual.

Al preservar y promover las tradiciones culturales y conocimientos ancestrales, el CRIC asegura que estas prácticas se mantengan vivas y respetadas. Las lenguas originarias juegan un papel crucial en esta labor ya que son portadoras de la cosmovisión y sabiduría de los Pueblos Indígenas.

A través de estos esfuerzos, el CRIC garantiza que los principios espirituales y las leyes de origen guíen las políticas y acciones, fortaleciendo la identidad y autonomía de las comunidades indígenas en el Cauca.

Información de contacto

Dirección postal: Calle 1 No 4-50, Popayán, Cauca, 190003

Teléfono +57 2 824 2153 3126086973

Fax:

Dirección de correo-e: comunicaciones@cric-colombia.org, cric@cric-colombia.org

Sitio web: www.cric-colombia.org

Sámi Duodji Sameslöjdstiftelsen

A: División de Conocimientos Tradicionales
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)
34, chemin des Colombettes
1211 Ginebra 20
Suiza

Fax.: +41 (0)22 338 81 20
Correo-e: grtkf@wipo.int

Estimados miembros de la División de Conocimientos Tradicionales:

Asunto: Solicitud de acreditación en calidad de observador en futuras sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI

Por la presente les transmiso el deseo de nuestra organización de participar en calidad de observador *ad hoc* en las sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore. Adjuntamos nuestra solicitud para que se someta a la consideración del Comité.

No duden en ponerse en contacto con nosotros si necesitan más información.

Aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.



Johanna Njaita

Formulario de solicitud de acreditación en calidad de observador *ad hoc* en el Comité Intergubernamental de laOMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore^{1 2}

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN QUE SOLICITA ACREDITACIÓN

Nombre completo de la organización

Sámi Duodji Sameslöjdstiftelsen

Descripción de la organización (hasta un máximo de 150 palabras)

Sámi Duodji Sameslöjdstiftelsen, constituida en 1993, es una fundación consagrada a la preservación, la consolidación y el fomento de la artesanía tradicional del pueblo sámi (denominada *duodji*). Con sede en Jokkmokk, esta entidad respalda a los artesanos sámi al ofrecerles oportunidades de crecimiento empresarial, espacios de exposición y actividades formativas. El objetivo de Sámi Duodji no es otro que dar mayor visibilidad y garantizar la continuidad de la artesanía sámi, tanto a escala local como internacional, y salvaguardar la transmisión de su patrimonio cultural a las generaciones venideras.

Objetivos principales de la organización (en forma de listado)

- Preservación y promoción de la artesanía del pueblo sámi (*duodji*).
- Apoyo económico y fomento del crecimiento profesional para las personas sámi dedicadas a la artesanía.
- Sensibilización sobre la cultura y el patrimonio sámi a través de exposiciones, eventos y programas formativos.
- Fortalecimiento de la presencia de la artesanía sámi en el mercado, tanto a escala nacional como internacional.
- Lucha contra el plagio y la reproducción no autorizada de la artesanía *duodji* del pueblo sámi.

Principales actividades de la organización (en forma de listado)

- Organización de exposiciones y actos culturales de promoción de la artesanía *duodji* del pueblo sámi.
- Apoyo financiero mediante becas y subvenciones destinadas a la consolidación del trabajo artesano sámi.
- Provisión de materiales formativos y cursos especializados en artesanía sámi.
- Gestión de una tienda física y una plataforma en línea para la venta de artesanía sámi auténtica.

¹ Téngase en cuenta que en materia de acreditación son los Estados miembros, y no la Secretaría, los que toman decisiones al inicio de la sesión del Comité Intergubernamental. Por lo tanto, cabe la posibilidad de que determinadas organizaciones no reciban acreditación para asistir a las sesiones del Comité. En tal sentido, en caso de que la Organización que solicite acreditación no tenga sede en Ginebra, quizás no resulte aconsejable desplazarse a esa localidad con el único fin de participar en la sesión del Comité hasta que se haya recibido la acreditación.

² Téngase en cuenta que esta solicitud será presentada ante el Comité exactamente en la forma en que sea recibida. Se ruega llenar el formulario utilizando máquina de escribir o computadora. Sírvase enviar el formulario a la dirección electrónica grtkf@wipo.int

- Colaboración con entidades locales, nacionales e internacionales para aumentar la visibilidad de la artesanía *duodji*.
- Puesta en marcha de iniciativas como “Máhtu árudahka”, centradas en la transmisión intergeneracional de los saberes tradicionales.

Importancia de la propiedad intelectual para la organización, incluida una explicación detallada de las razones por las que está interesada en las cuestiones objeto de examen en el Comité
(hasta un máximo de 150 palabras)

Sámi Duodji desempeña un papel esencial en la protección y la defensa de los derechos de propiedad intelectual relacionados con la artesanía sámi. A través de su labor, la fundación busca prevenir el plagio y la reproducción no autorizada de las creaciones *duodji* al sensibilizar tanto a los artesanos como a la población sobre la importancia de la propiedad intelectual. Asimismo, gestionamos la marca Sámi Duodji en Suecia al objeto de velar por la autenticidad de los productos y su representación fiel del patrimonio cultural del pueblo sámi. Nuestra dedicación a las cuestiones relativas a la propiedad intelectual es fundamental para lograr que la artesanía *duodji* del pueblo sámi goce de respeto y protección en los mercados mundiales.

País principal en el que la organización lleva a cabo sus actividades

Suecia / Laponia

Información de contacto de la organización

Dirección postal:

Sámi Duodji Sameslöjdstiftelsen
Porjusvägen 4
S-962 31

Número de teléfono: +46 70 591 28 93

Número de fax:

Dirección de correo-e: johanna.njaita@sameslojdstiftelsen.com

Sitio web: www.sameslojdstiftelsen.com

Nombre y cargo del representante de la organización

Johanna Njaita
Directora general

United States Council for International Business

A: División de Conocimientos Tradicionales
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)
34, chemin des Colombettes
1211 Ginebra 20
Suiza

Fax.: +41 (0)22 338 81 20
Correo-e: grtkf@wipo.int

Estimados miembros de la División de Conocimientos Tradicionales:

Asunto: Solicitud de acreditación en calidad de observador en futuras sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI

Por la presente les transmiso el deseo de nuestra organización de participar en calidad de observador *ad hoc* en las sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore. Adjuntamos nuestra solicitud para que se someta a la consideración del Comité.

No duden en ponerse en contacto con nosotros si necesitan más información.

Aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.



D. Jason File
Director de Asuntos Jurídicos y consejero general
United States Council for International Business

Formulario de solicitud de acreditación en calidad de observador *ad hoc* en el Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore^{1,2}

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN QUE SOLICITA ACREDITACIÓN

Nombre completo de la organización

United States Council for International Business

Descripción de la organización (hasta un máximo de 150 palabras)

Fundado en 1945, el United States Council for International Business (USCIB) es una organización nacional no gubernamental que representa los intereses del empresariado de los Estados Unidos de América en todo el mundo. Entre nuestros miembros figura un amplio abanico de entidades, desde empresas internacionales con sede en los EE. UU. y firmas de servicios profesionales, hasta pequeñas y medianas empresas, que en conjunto abarcan la totalidad del espectro económico. Como filial estadounidense de diversas organizaciones empresariales internacionales de primer orden, entre ellas la Cámara de Comercio Internacional (ICC), la Organización Internacional de Empleadores (OIE) y Business at OECD (BIAC), el USCIB se ha consolidado como una voz autorizada, fiable y constructiva en los procesos normativos y de formulación de políticas en el plano mundial.

El USCIB cuenta con un Comité de Propiedad Intelectual e Innovación (Comité de PI) muy activo, integrado por empresas asociadas que operan en una gran variedad de ámbitos, como los productos farmacéuticos y la biotecnología, la agricultura, la fabricación y el perfeccionamiento de productos químicos y materiales, las tecnologías de la información y los sistemas de inteligencia artificial, la industria aeroespacial y los medios de comunicación y entretenimiento, entre otros.

Objetivos principales de la organización (en forma de listado)

- Representación de las posturas del empresariado de los Estados Unidos de América en los principales foros, tanto nacionales como intergubernamentales, con miras a generar un clima de confianza en los sistemas multilaterales y contribuir a la formulación de unas políticas orientadas al crecimiento económico integrador y al desarrollo sostenible.
- Fomento de un sistema internacional de PI equilibrado y eficaz que estimule la innovación y la creatividad, coadyuve al crecimiento económico, salvaguarde el interés público y redunde en beneficio de todas las personas.
- Armonización del comercio internacional y las prácticas comerciales.
- Facilitación de servicios prácticos para las empresas, como el arbitraje comercial internacional y el cuaderno ATA para importaciones temporales exentas de aranceles.

¹ Téngase en cuenta que esta solicitud será presentada ante el Comité exactamente en la forma en que sea recibida. Se ruega llenar el formulario utilizando máquina de escribir o computadora. Sírvase enviar el formulario a la dirección electrónica grtkf@wipo.int

² Téngase en cuenta que en materia de acreditación son los Estados miembros, y no la Secretaría, los que toman decisiones al inicio de la sesión del Comité Intergubernamental. Por lo tanto, cabe la posibilidad de que determinadas organizaciones no reciban acreditación para asistir a las sesiones del Comité. En tal sentido, en caso de que la Organización que solicite acreditación no tenga sede en Ginebra, quizás no resulte aconsejable desplazarse a esa localidad con el único fin de participar en la sesión del Comité hasta que se haya recibido la acreditación.

- Establecimiento de vínculos entre líderes empresariales y representantes gubernamentales de todo el mundo.

Principales actividades de la organización (en forma de listado)

- Velar por los intereses de sus miembros y seguir de cerca las novedades más destacadas en el marco de las organizaciones internacionales sobre cuestiones relacionadas con la innovación, la ciencia, la tecnología, las patentes, las marcas y el derecho de autor, entre otras muchas.
- Actuar como representante de los EE. UU. de América en algunas de las principales organizaciones empresariales internacionales, como la Cámara de Comercio Internacional (ICC), la Organización Internacional de Empleadores (OIE) y Business at OECD (BIAC).
- Aportar su visión y experiencia en foros multilaterales, como las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Comercio.
- Actuar como Asociación Nacional de Garantía y Emisión de Cuadernos ATA de los EE. UU. de América con arreglo a las condiciones estipuladas por la Federación Mundial de Cámaras de Comercio.

Importancia de la propiedad intelectual para la organización, incluida una explicación detallada de las razones por las que está interesada en las cuestiones objeto de examen en el Comité (hasta un máximo de 150 palabras)

Como ya se ha mencionado, el USCIB dispone de un dinámico Comité de PI formado por empresas asociadas que ejercen su actividad en una amplia gama de sectores. El USCIB ofrece a estas empresas un canal de expresión en la definición de los marcos normativos internacionales en materia de propiedad intelectual, decisivos para sus operaciones, en particular en lo que respecta a la protección de sus innovaciones mediante patentes, la protección de sus marcas y la protección de sus contenidos originales con arreglo al derecho de autor. La labor que desempeña el CIG en el ámbito de los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales puede revestir gran interés para las empresas pertenecientes al USCIB que poseen, producen, publican y distribuyen contenidos originales en todo el mundo a través de texto, imágenes fijas, audio, imágenes en movimiento y otros medios. Con su participación como observador *ad hoc*, el USCIB aspira a mejorar su comprensión de todos estos temas y a intervenir en los debates sobre la pertinencia de la labor del CIG para estos sectores.

País principal en el que la organización lleva a cabo sus actividades

Estados Unidos de América

Información adicional

Indique cualquier otra información que considere pertinente (hasta un máximo de 150 palabras).

El Comité de PI del USCIB participa de forma activa en la formulación de políticas a través de foros como el Comité de Innovación y Tecnología de Business at OECD (BIAC) y, en este sentido, nos complacería tener la oportunidad de aportar nuestra perspectiva y nuestra experiencia en el sector a la labor que se lleva a cabo en la actualidad en el CIG de la OMPI. Si tienen cualquier duda o se requiere documentación o información complementaria, no duden en hacérnoslo saber. Les agradecemos sinceramente su tiempo y su atención.

Información de contacto de la organización

Dirección postal:
1212 Avenue of the Americas
Nueva York, NY 10036-1689
Estados Unidos de América
Número de teléfono: +1-212-354-4480
Número de fax: +1-212-575-0327
Dirección de correo-e: jfile@uscib.org
Sitio web: www.uscib.org

Nombre y cargo del representante de la organización

D. Jason File
Director de Asuntos Jurídicos y consejero general

Departamento de Arqueología, Conservación e Historia de la Universidad de Oslo

A: División de Conocimientos Tradicionales
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)
34, chemin des Colombettes
1211 Ginebra 20
Suiza

Fax.: +41 (0)22 338 81 20

Email: grtkf@wipo.int

Estimados miembros de la División de Conocimientos Tradicionales:

Asunto: Solicitud de acreditación en calidad de observador en futuras sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI

Por la presente les transmiso el deseo de nuestra organización de participar en calidad de observador *ad hoc* en las sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore. A continuación, les comunico los datos pertinentes de la organización, que deberá examinar el Comité a fin de otorgar la acreditación.

No duden en ponerse en contacto con nosotros si necesitan más información.

Aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.



Sofia Jemiroth
(Name and Signature of Representative)



Veronique Isabelle Claire Pouillard , Professor
(Name and Signature of Representative)

Formulario de solicitud de acreditación en calidad de observador *ad hoc* en el Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore^{1,2}

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN QUE SOLICITA ACREDITACIÓN

Nombre completo de la organización

Departamento de Arqueología, Conservación e Historia de la Universidad de Oslo

Descripción de la organización (hasta un máximo de 150 palabras)

El Departamento de Arqueología, Conservación e Historia (IAKH) abarca tres disciplinas que estudian el pasado desde distintas perspectivas. Con un equipo de arqueólogos de perfil internacional, posee el único programa de conservación de Noruega y alberga el grupo más numeroso de historiadores de Escandinavia. Su plantilla ronda el centenar de personas, entre personal fijo y personal investigador en formación. Los programas de estudio comprenden la arqueología desde la Edad de Piedra hasta la Edad Media, la conservación de objetos y pinturas y, por último, la Historia desde la Antigüedad hasta la era contemporánea.

En el seno de este departamento, el proyecto de investigación *History of Capitalism* ("Historia del capitalismo") está integrado por un grupo interdisciplinar que aborda el estudio de este fenómeno desde múltiples perspectivas, como la propiedad intelectual, los conocimientos tradicionales, la historia cultural, la historia del libro, la historia universal y la historia social y económica.

Objetivos principales de la organización (en forma de listado)

- La Universidad de Oslo (UiO) apuesta por una investigación pionera, independiente y a largo plazo en una amplia variedad de disciplinas.
- El Departamento de Arqueología, Conservación e Historia (IAKH) participa en proyectos como *Creative IP* ("PI creativa"), que analiza la trayectoria histórica y la evolución de la propiedad intelectual en las industrias creativas desde la década de 1880 hasta nuestros días.
- Proyectos de investigación como *Creative IP* y *History of Capitalism* tienden puentes entre la historia y los estudios jurídicos, la economía y el análisis cultural, y fomentan el diálogo a través de conferencias y encuentros que abordan la propiedad intelectual y los conocimientos tradicionales desde una mirada plural.

IAKH, University of Oslo (se end dokument)

¹ Téngase en cuenta que esta solicitud será presentada ante el Comité exactamente en la forma en que sea recibida. Se ruega llenar el formulario utilizando máquina de escribir o computadora. Sírvase enviar el formulario a la dirección electrónica grtkf@wipo.int

² Téngase en cuenta que en materia de acreditación son los Estados miembros, y no la Secretaría, los que toman decisiones al inicio de la sesión del Comité Intergubernamental. Por lo tanto, cabe la posibilidad de que determinadas organizaciones no reciban acreditación para asistir a las sesiones del Comité. En tal sentido, en caso de que la Organización que solicite acreditación no tenga sede en Ginebra, quizá no resulte aconsejable desplazarse a esa localidad con el único fin de participar en la sesión del Comité hasta que se haya recibido la acreditación.

Actividades principales de la organización (en forma de listado)

- Impulsar áreas especializadas como las humanidades, el derecho, la medicina y las ciencias naturales mediante la investigación básica y aplicada.
- Promover iniciativas de investigación que trasciendan las fronteras académicas tradicionales e integren conocimientos provenientes de distintos campos para afrontar problemáticas sociales complejas.
- Ofrecer programas y centros interdisciplinarios centrados en ámbitos como la inteligencia artificial, la sostenibilidad y los derechos de propiedad intelectual.
- Forjar alianzas con universidades e instituciones de investigación de todo el mundo al objeto de fomentar el intercambio de conocimientos y la innovación.
- Divulgar los resultados de las investigaciones en publicaciones académicas, libros e informes de prestigio.
- Brindar oportunidades de investigación y perfeccionamiento profesional para investigadores en diversas etapas, desde estudiantes de doctorado hasta investigadores senior.

Importancia de la propiedad intelectual para la organización, incluida una explicación detallada de las razones por las que está interesada en las cuestiones objeto de examen en el Comité (hasta un máximo de 150 palabras)

En el marco del Departamento de Arqueología, Conservación e Historia (IAKH), la doctoranda Sofia Jernroth, interesada en obtener una acreditación que respalde su trabajo, dirige una línea de investigación sobre los desafíos y las oportunidades que presenta el sistema mundial de propiedad intelectual para las comunidades indígenas y locales del África subsahariana. El proyecto pretende aportar una perspectiva más clara de cómo el patrimonio cultural, los derechos humanos y las leyes internacionales de propiedad intelectual confluyen y, en ocasiones, se contradicen, por lo que abre la vía a un debate más profundo y puede tener repercusiones en la formulación de políticas.

Este estudio aborda, a través de un prisma histórico, la incidencia de cuestiones emergentes, como los trascendentales marcos jurídicos internacionales y la inteligencia artificial (IA), en la documentación, protección, conservación y comercialización de los conocimientos tradicionales en el África subsahariana. Habida cuenta de los avances relativamente recientes en este ámbito, sumados a su carácter urgente y a la considerable atención que le conceden organizaciones como laOMPI, se trata de un terreno todavía caracterizado por la escasez de investigaciones disponibles.

País principal en el que la organización lleva a cabo sus actividades

Noruega

Información adicional

Indique cualquier otra información que considere pertinente (hasta un máximo de 150 palabras).

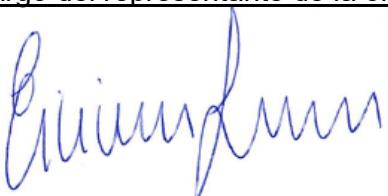
El interés por la acreditación proviene fundamentalmente de la investigadora Sofia Jernroth. Con el propósito de impulsar su actividad investigadora, Jernroth desea seguir de cerca los debates celebrados en las sesiones del CIG.

Información de contacto de la organización

Dirección postal:

IAKH
P.b. I 008 Blindern
0315 Oslo
Número de teléfono: 22 85 49 00
Número de fax:
Dirección de correo-e: sofia.jernroth@iakh.uio.no
Sitio web: <https://www.hf.uio.no/iakh/>

Nombre y cargo del representante de la organización

 Hs. Rep. IAKH
University of Oslo, Norway

[Fin del Anexo y del documento]